

	<b>COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR</b>
	<b>ACTA REUNION</b>
	<p><b>Fecha:</b> 29 de marzo de 2022</p> <p><b>NOMBRE REUNIÓN:</b> <b>CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLARr</b></p>
<b>TEMA : CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR 2022</b>	
<b>1.- Bienvenida</b>	
<p>Se saluda a todos los asistentes y se informa que se encuentran ausentes del Consejo Escolar las siguientes personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luciano Celis, encargado de Convivencia Escolar, se encuentra con licencia.</li> <li>• Susana Zanetti, representante de los Asistentes de la Educación, esta en una capacitación y la reemplaza en esta ocasión. Danissa Miranda.</li> <li>• Yajaira Latrach, jefa de la UTP, debió asistir a una reunión y la reemplaza Estefani Córdova.</li> <li>• La docente, Sara Candia, representante de la jornada de la tarde, se encuentra en clases y se irá turnando con Paola Beauvais, representante de los docentes de la jornada de la mañana, para asistir a las reuniones.</li> </ul>	
<b>2.- Constitución del Consejo Escolar</b>	
<p style="text-align: center;">Claudia Zúñiga, encargada SEP, es la secretaria del Consejo Escolar 2022</p> <p>Nicolás Cerda, representante del Sostenedor, da lectura al documento que establece el carácter de este consejo, según lo indica el Decreto 24 del 2005 y el Decreto 19 del 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sostenedor señala que según el artículo 5° del Decreto 24, el Consejo Escolar no podrá intervenir en funciones que sean de competencia de otros órganos del establecimiento, los cuales se encuentran establecidos por ley y que ámbitos de las atribuciones del Consejo Escolar se encuentran definidos en los artículos 4° y 5° del mismo Decreto.</li> <li>• Facultad resolutive en los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Principios y líneas de acción del PEI.</li> <li>✓ Actualización de los normativos de convivencia.</li> <li>✓ Proyectos de padres y apoderados, en relación a la infraestructura, equipamiento u otros en función de la educación.</li> <li>✓ Aprobación de uso de fondos superiores a las 1.000UTM en relación al PEI.</li> <li>✓ Proyectos del centro de estudiantes.</li> </ul> </li> </ul>	
<b>3.- Cuenta Pública</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos que se presentan pertenecen al año 2021.</li> <li>• Se presentan los sellos del colegio y se menciona que se redactaron el año 2019 y puede ser necesario revisarlos, para adecuarlos a la realidad de la escuela hoy.</li> <li>• Visión y misión.</li> <li>• Descripción del establecimiento.</li> </ul>	

- Descripción del inmueble. Se menciona que el cumplimiento de los protocolos COVID, nos ha producido un gran problema de espacios. Incluso el Liceo Tajamar facilitará una sala, el día miércoles.
- Resultados académicos:
  - ✓ El 2020 y 2021, no hubo repitencia, por las condiciones en que se desarrollo el proceso educativo a causa de la pandemia y como solicitud realizada por el MINEDUC.
  - ✓ Evaluación del uso de plataformas.
  - ✓ Promedios por curso. Se menciona, que los promedios, no reflejan la realidad de los aprendizajes logrados por los estudiantes.
  - ✓ Avance curricular. Los objetivos priorizados, se lograron en un 100% en la mayoría de las asignaturas.  
Se debe considerar que no todos los estudiantes se conectaron a clases.
  - ✓ Evaluación DIA  
Antes el ministerio aplicaba el SIMCE, que evaluaba, además, de lo académico, los IDPS que nos permitía hacer un seguimiento de aspectos importantes de la gestión como autoestima académica, vida saludable y otros y, además nos indicaba los niveles de aprendizaje de los estudiantes por nivel.  
Los resultados obtenidos, pese al esfuerzo de la comunidad, al compararlos comunalmente, no reflejan los aprendizajes que debemos lograr. Tenemos un trabajo arduo por delante para reconectar a nuestros estudiantes con los aprendizajes especialmente en lectura, escritura y resolución de problemas matemáticos.
  - ✓ Toma de calidad y velocidad lectora. Tenemos los resultados más bajos de la comuna. Los estudiantes no leen ni redactan según el nivel en el que están, esto dificulta la resolución de problemas matemáticos.

Según el análisis de los presentes señalamos que:

- Cada estamento realizó su mejor esfuerzo dentro de las condiciones de pandemia y salud mental que imperaba en el momento.
- Debemos considerar las estrategias programadas para la mejora con el fin de que nuestros estudiantes desarrollen las habilidades que deben tener al salir de 8 año.
- La escuela como realidad nacional, cambio el 2020, todos aprendimos a trabajar de manera diferente. No debemos perder ese aprendizaje y mantenerlo como parte del proceso de enseñanza.
- La idea es que los datos, nos sirvan como un resorte, que nos impulse para avanzar. Hacer nuestro mejor esfuerzo, dialogando entre todos.
- En el próximo consejo se presentará el plan de trabajo pedagógico que se está implementando, los resultados del diagnóstico DIA y las estrategias de contención emocional.

- Presupuesto recibido y gastado.

Se comenta que el 2020, se hicieron varios arreglos en el colegio, cambios de piso en dependencias, arreglo de las oficinas, techado de escala externa, cambio de mallas en la cancha, mejora de la iluminación del estacionamiento, instalación de paneles fotovoltaicos para la iluminación de salas de clases.

Se mantiene la aprobación del plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el que se irá ajustando en acuerdo a las nuevas necesidades del año en curso.

Se continuará trabajando el PME en comunidad y prontamente calendarizaremos la segunda jornada de trabajo interestamental .

Se agradece la participación de cada uno/a y solicita transmitir la información a los diferentes estamentos.

#### **PRINCIPALES ACUERDOS**

1.- Nicolás Cerda enviara documento de la constitución del Consejo Escolar de manera digital.

2.- La cuenta pública se enviará a todos los padres y se subirá la web del colegio.